

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don José Carlos Reymundo García, del área de conocimiento «Anatomía Patológica», del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas.

Córdoba, 25 de octubre de 1991.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**28134** *RESOLUCION de 26 de octubre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a doña María Jesús Fuentes Rebollo, don Francisco José Palma Molina y don Carlos María Parés Madroñal.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que les corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María Jesús Fuentes Rebollo, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Don Francisco José Palma Molina, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Don Carlos María Parés Madroñal, en el área de conocimiento de «Análisis Matemático», adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa y Análisis Matemático.

Málaga, 26 de octubre de 1991.—El Rector, José María Martín Delgado.

**28135** *RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Francisco Javier Fernández de Cañete Rodríguez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponde según las disposiciones vigentes, a:

Don Francisco Javier Fernández de Cañete Rodríguez, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrito al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Málaga, 28 de octubre de 1991.—El Rector, José María Martín Delgado.

**28136** *RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Antonio Barbero García Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada, en virtud de concurso de méritos.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Titular de Escuela Universitaria, convocada mediante Resolución rectoral de 4 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1991), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Barbero García, con documento nacional de identidad número 22.923.072, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada, en virtud de concurso de méritos.

Ciudad Real, 31 de octubre de 1991.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

**28137** *RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Luisa Blanco Caneda Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Anatomía Patológica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Blanco Caneda, con documento nacional de identidad número 34.607.106, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Anatomía Patológica», adscrita al Departamento de Anatomía Patológica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 31 de octubre de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**28138** *RESOLUCION de 31 de octubre de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Martina María Victoria Molina Sánchez Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Martina María Victoria Molina Sánchez, con documento nacional de identidad número 50.395.081, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 31 de octubre de 1991.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**28139** *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1991, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Jesús Manuel García Lafuente.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 18 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Jesús Manuel García Lafuente, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Aplicada II.

Málaga, 4 de noviembre de 1991.—El Rector, José María Martín Delgado.

**28140** *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1991, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, cuya relación comienza por don Jesús Feijó Muñoz.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 3 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1991), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los